



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 24 FEB 2012

Decreto Exento 1167,  
Vistos:

1.- Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las tareas propias del Municipio.

2.- Decreto Ley N° 799 de 1974, sobre uso y circulación de vehiculos Fiscales y Municipales y su modificaciones posteriores.

3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega firma del Sr. Alcalde.

4.- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto:**

1°. Autorízase la circulación de los siguientes Vehículos Municipales, que a continuación se señalan:

**Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato:**

- † **Camioneta Patente XE-8889** conducido por don Haroldo Flores Sosa Cargo Auxiliar Grado 16° EMS, **para el día Sábado 25 de Febrero del 2012** en horario de 09:00 a 24:00 horas aproximadamente, Actividad "Fiesta Huachaca 2012" en Sector Hacienda Buena Esperanza, según Memo N° 18 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de fecha 23 de Febrero del 2012.
- † **Camioneta Patente XE-8889** conducido por don Haroldo Flores Sosa Cargo Auxiliar Grado 16° EMS, **para el día Domingo 26 de Febrero del 2012** en horario de 09:00 a 20:00 horas aproximadamente, Actividad "Fiesta de la Challa 2012" en Paseo Ribereño Sector Talca, según Memo N° 18 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de fecha 23 de Febrero del 2012.
- † **Camioneta Patente DGBF-38** conducido por don Javier González Varas Cargo Auxiliar Grado 14° EMS, **para los días Sábado 25 y Domingo 27 de Febrero del 2012** en horario de 09:00 a 24:00 horas aproximadamente, Actividad "Fiesta Huachaca 2012" en Sector Hacienda Buena Esperanza (Sabado) "Fiesta de la Challa 2012" en Paseo Ribereño Sector Talca (Domingo), según Memo N° 18 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de fecha 23 de Febrero del 2012.

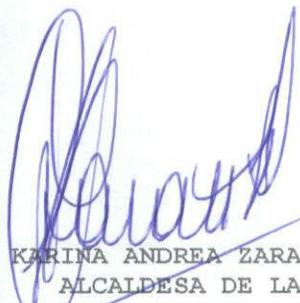
Autorización de Vehículos M.  
Actividades Sábados Domingos y Festivos

2°. Tómese conocimiento por las unidades correspondientes a lo señalado en el presente Decreto.

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma

  
PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA DE LA COMUNA  
(S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículos
- Haroldo Flores Sosa
- Javier González Varas
- Archivo Oficina de Partes. ✓  
KAZR/PAPC/GOGC/HECP/leam

Departamento de Personal.-